# MEMORIA

DE MARINA

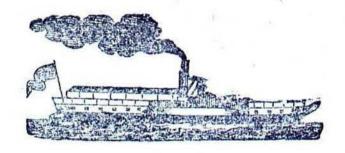
#### PRESENTADA

A LAS CAMARAS,

por el Secretario de Estado y del Despacho del ramo.

0

**BBBBBBBB** 



**MEXICO:** 1828.

Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.

## SENORES:

la fuerza total de la Armada, es la misma que espuse en mi memoria del año pasado.

Su estado actual es el de guerra, procurando el Gobierno mantenerla dotada en todo lo posible de su cempleto, mientras se dicte la resolucion para su arreglo, que se halla pendiente. Cuando llegue este caso, la Nacion verá un número fijo de buques, un reglamento estable y sin variacion de dotaciones y un guarismo inalterable de gastos.

Para evitár la corrupcion de la gente de mar estacionada en puerto, para conservar la disciplina, aun mas necesaria que en el ejército, y para prolongar acaso la duracion fisica de los buques, se han mantenido ocho meses en las costas del enemigo: han cumplido con su deber secundando la intrepidéz de su gefe, y cuando la estacion del invierno se ha avanzado, han regresado é nuestros puertos sin pérdida alguna y despues de haber maniobrado con tino, valor y prudencia. No se aventura el Gobierno en asegurar, que con pocas de estas campañas, se hará la Nacion de oficiales y gente de mar sufrida, diestra y práctica en las operaciones navales, y en adeante y cuando esté mas sistemada nuestra marina, los buqu es me-

xicanos no seran solo espectadores de los nemigos que nos asechan; iran á buscarlos á sus mismos puertos si atentaren contra la Independencia y Libertad.

El presupuesto de la arma en este año económico asciende á un millon, doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos. Resueltas las bases que se han consultado, no pasará este gasto de un millon de pesos sin un centavo de diferencia, con la ventaja de mantener los buques en mejor disposicion. Hoy hace nuestra marina servicios útiles: cuando se decrete su arreglo serán estraordinarios: ahora es la que ha podido ser en nuestras circunstancias: despues será la que corresponde á la opulenta República Mexicana. México Diciembre 31 de 1828.

#### Manuel G. Pedraza.

and the party of the first all the contribution as the contribution of the

some meng realization of the contract and an appropriate to the contract the contract and the contract to the contract and th

the se upon the contract which is not the contract to the

### RESUMEN GENERAL DE LOS PRESUPUEStos de marina, correspondientes á un año desde 1.º de Julio de 1828, hasta fin de Junio de 1829.

	-9499999999999999999999999999999999999	0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.
No 1.	Planas mayores de los departamentos	023.639. 2. 7.
2.	Ingenieros y Academias elementales	006.212. 1. 32.
3.	Capellanes desembarcados	001.233. 1. 5.
4.	Cirujanos, gastos de hospital y botica en S. Blas	007.177. 3. 28.
5.	Oficiales retirados que se pagan por la marina	003 300, 0. 28.
	Viudedades é inválidos	
7.	Oficiales de mar y marineria, correspondientes á carenas y lan-	
	chas de ausilio	014.438. 3. 26.
8.	Rondines de arcenal	006.289. 3. 8.
9.	Presidarios	002.555. 0. 0.
1	Navio Congreso	
	Fragatas Libertad y Tepeyac á 134.221, 6. 8.m cada una	268.143. 4. 16.
	Corbeta Morelos	054.740. 7. 4.
	Bergatin Guerrero	
	Id. Victoria	052.830. 1. 12.
	Id. Bravo	044.516. 5. 12.
	Id. Constante	037.285. 7. 24.
	Goleta Hermont	028,139. 5. 22.
	Cuatro Cañoneras á 21.940. 4. 26. cada una	087.762. 3. 2.
	Cuatro Goletas á 16.815. 5. cada una	067.262. 4. 8.
	Dos dichas Correos de Californias	011.781. 4. 20.
11	Artilleria de marina	030.196. 2. 0.
12.	Repuesto de almacenes hallandose el mayor gasto en el remplazo	
	de los buques	017.703. 0. 7.
13.	Maestranza de careneros	150.015. 6. 32.

México 31 de Diciembre de 1827.

1. 289.262. 2. 6.